



INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO 18-01-2013 08:22:27

Contestar Cite Este Nr.:2013E13 O 1 Fol:2 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:2 - DIRECCION GENERAL/ROSAS LONDOÑO LUIS F
DESTINO: Destino: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA Y CONT
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ ASUNTO: Asunto: PROGRAMACION PAC Y PAGOS CUD 2013
DESARROLLO ECONOMICO OBS: Obs.:
Instituto Distrital de Turismo

CIRCULAR No. 002 DEL 18 ENE. 2013

10000

PARA: Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario, Subdirectora de Gestión de Destino, Subdirector de Promoción y Mercadeo, Asesor de Planeación y Sistemas, Asesora oficina Jurídica, Asesora de Control Interno, Asesora Comunicaciones, Líderes de Proyecto, Talento Humano, Interventores y Supervisores.

DE: Dirección General

ASUNTO: Disposiciones para la reprogramación del PAC y pagos CUD 2013.

Para el cumplimiento efectivo de lo establecido por la Secretaría Distrital de Hacienda, la Tesorería Distrital ha dispuesto las fechas para la entrega del PAC mensual vigencia 2013 y último día de pago de cada mes.

Por lo anterior, se requiere que cada una de las dependencias entregue a más tardar en las fechas establecidas a continuación a la Subdirección de Gestión Corporativa, la proyección del PAC debidamente detallado y las cuentas de cobro y/o facturas debidamente soportadas.

FECHA LIMITE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
REPROGRAMACION PAC 2013 PARA EL MES SIGUIENTE	Vienes 25	Viernes 22	Jueves 21	Miércoles 24	Lunes 27	Lunes 24	Jueves 25	Lunes 26	Martes 24	Viernes 25	Lunes 25	
PROGRAMACION ULTIMO DIA DE PAGO 2013	Jueves 24	Jueves 21	Miércoles 20	Martes 23	Viernes 24	Viernes 21	Miércoles 24	Viernes 23	Lunes 23	Jueves 24	Viernes 22	Viernes 20

La entrega oportuna de esta información, permitirá la debida incorporación al sistema PAC- SISAPAC en forma detallada por rubro y envío a la Secretaría de Hacienda dentro de los términos estipulados para ello.

Se recomienda a las dependencias que establezcan los mecanismos que consideren necesarios para que la información de los proveedores y/o contratistas sea consistente.

Avenida Carrera 24 No. 40 - 66
Teléfono: 2170711
Fax.2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



Juan David
18/01/13
11:44

BOGOTÁ HUMANA
MC-F12
Fecha vigencia: 2013-01-15

Recibi: *Alexandro Ramirez*
18-01-13
11:35

Palma - B.
18-01-2013
11:31

Sandra H
18/01/2013
11:41
Carla Castro
18/01/13

18/01/13
11:45



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

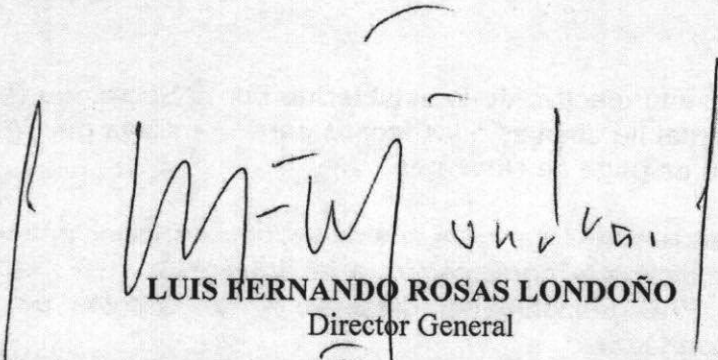
CIRCULAR No 002 DEL 18 ENE. 2013

con la solicitud del pago, con el fin de garantizar el pago, minimizar los rechazos y demoras en el cumplimiento de las obligaciones.

Les recordamos que con la implementación de la Cuenta Única Distrital, no se realizarán pagos por ningún concepto durante los últimos días hábiles del mes, pues el sistema OPGET de SHD no permite efectuar dichas operaciones en estos días como se muestra en el cronograma anterior.

Recuerden realizar la reprogramación de PAC en el sistema SI CAPITAL modulo PAC y enviar copia física a la Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario con sus respectivas firmas.

Atentamente,


LUIS HERNANDO ROSAS LONDOÑO
Director General

Proyectó: William Cely, Profesional Especializado, Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario
Revisó: Juan Manuel Vargas Buendía, Subdirector, Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario

Avenida Carrera 24 No. 40 – 66
Teléfono: 2170711
Fax.2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



BOGOTÁ
HUMANA

MC-F12
Fecha vigencia: 2013-01-15